

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4854 CUENCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario ordinario 479/2012 referente al deudor Roberto Algarra Hernaiz, NIF 46722129K, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el el tablón de anuncios de este órgano judicial, "BOE" y "Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca" los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 5 de febrero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130006256-1